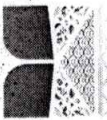




República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0
DESPACHO DEL ALCALDE

Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio San José del Fragua					
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO					
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA Y CARGA
1. REALIZAR EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	UND	1	\$ 69.674.101,31	\$ 69.674.101,31	\$ 90.924.702,21
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 1					\$ 90.924.702
2. REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA	UND	1	\$ 864.384.438,51	\$ 864.384.438,51	\$ 1.128.021.692,25
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 2					\$ 1.128.021.692,25
3. REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA	UND	1	\$ 243.811.771,07	\$ 243.811.771,07	\$ 318.174.361,24
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 3					\$ 318.174.361,24
4. REALIZAR EL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UND	1	\$ 951.745.540,00	\$ 951.745.540,00	\$ 1.242.027.929,70
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 4					\$ 1.242.027.929,70
5. REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015	UND	1	\$ 63.603.658,43	\$ 63.603.658,43	\$ 83.002.774,26
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 5					\$ 83.002.774,26
6. REALIZAR EL PROYECTO DE ACUERDO	UND	1	\$ 34.721.876,95	\$ 34.721.876,95	\$ 45.312.049,41
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 6					\$ 45.312.049,41
7. REALIZAR EL DOCUMENTO RESUMEN	UND	1	\$ 31.271.990,70	\$ 31.271.990,70	\$ 40.809.947,87
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 7					\$ 40.809.947,87
8. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOPCIÓN	UND	1	\$ 154.165.660,66	\$ 154.165.660,66	\$ 201.186.187,16
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 8					\$ 201.186.187,16
9. EJECUTAR LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO	UND	1	\$ 362.510.136,79	\$ 362.510.136,79	\$ 473.075.728,52
TOTAL COSTO INTERVENTORIA					\$ 473.075.728,52
SUBTOTAL					\$ 2.775.889.174,41
IVA				19%	\$ 527.418.943,14
Impuestos municipales, tasas o contribuciones				11,50%	\$ 319.227.255,06
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 3.622.535.372,61


FRANKLIN ADRIÁN DURANGO MEDINA
Secretario de Planeación e infraestructura y de las Tics
Municipio San José del Fragua
Departamento Caquetá
Fecha de elaboración: 05 junio de 2026



San José del Fragua
— Portal Turístico —

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
DESPACHO DEL ALCALDE

ACTIVIDADES	PRODUCTO / ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA Y CARGA
1. REALIZAR EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	1.1 Síntesis del seguimiento y evaluación.	Consolidación de los resultados obtenidos en el proceso de seguimiento y evaluación del EOT vigente del municipio. Incluye el análisis del cumplimiento de objetivos, ejecución normativa, gestión financiera y recursos, conforme a los instrumentos establecidos por la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015. Esta síntesis recoge los resultados de la evaluación integral del plan.	UND	1	\$ 15 000 000,00	\$ 15 000 000,00	\$ 19 575 000,00
	1.2 Análisis de suficiencia.	Establece si el EOT vigente tiene los contenidos exigidos en el decreto 1077 de 2015 y respeta toda la norma aplicable para el sector. Se evalúa la suficiencia del modelo de ocupación territorial establecido en el EOT vigente frente a las dinámicas actuales del municipio incluyendo aspectos de cobertura normativa, capacidad de carga institucional, proyección de suelo, condiciones ambientales, infraestructura, servicios públicos y gestión del riesgo, identificando brechas y limitaciones normativas o estructurales que justifiquen la revisión general. Para ello se utiliza la herramienta Mapa del POT (OTI).	UND	1	\$ 15 000 000,00	\$ 15 000 000,00	\$ 19 575 000,00
	1.3 Conclusiones generales del análisis de suficiencia.	Sintetiza las conclusiones derivadas de la suficiencia del EOT vigente y resume los principales factores que evidencian la necesidad de una revisión general, en términos de pertinencia normativa, viabilidad técnica y coherencia con los objetivos de desarrollo territorial incluyendo los temas estructurales que conforman el EOT, la correspondencia de los contenidos del EOT vigente con los componentes general, urbano, rural y programa de ocupación, la identificación de los vacíos en materia de contenidos que deben presentarse.	UND	1	\$ 14 500 000,00	\$ 14 500 000,00	\$ 18 922 500,00
	1.4 Análisis de articulación de fines y medios.	Establece si el EOT vigente tiene una estructura coherente entre las políticas, las estrategias y los programas y proyectos a ellas asociados y examinar cómo las herramientas definidas en el plan han permitido (o no) avanzar hacia las metas territoriales propuestas, considerando enfoques de eficiencia, efectividad y gobernanza.	UND	1	\$ 15 500 000,00	\$ 15 500 000,00	\$ 20 327 500,00
	1.5 Análisis de resultados de la ejecución del EOT	Presenta el estado de avance en la ejecución del EOT vigente, desde su adopción hasta el momento de revisión. Incluye el cumplimiento de las metas del plan, la implementación de proyectos estratégicos, la adopción de instrumentos de gestión del suelo, y la ejecución presupuestaria asociada. Identifica logros, retos y obstáculos relevantes para la planeación futura.	UND	1	\$ 9 674 101,31	\$ 9 674 101,31	\$ 12 624 702,21
			TOTAL COSTO ACTIVIDAD 1				\$ 80 324 702,21
2. REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	2.1. BALANCE DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE	Consiste en el inventario de la información secundaria disponible (infraestructura, proyectos, estudios y/o cartografía) que sea pertinente como insumo para el proceso, considerando la información de carácter sectorial (económico, industrial, transporte, minero - energético y hidrocarburos y turismo).	UND	1	\$ 15 008 745,00	\$ 15 008 745,00	\$ 19 566 412,23
	2.2. ESTRATEGIA QUE PERMITA PRECISAR LOS MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA CONSERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL, LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y URBANÍSTICO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 388 DE 1997 O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE, SUSTITUTIVA O COMPLEMENTE	Desarrollo de las estrategias orientadas a garantizar la participación democrática y la conservación entre los distintos intereses sociales, económicos y urbanísticos del municipio, considerando los usos de suelo, las dinámicas de crecimiento urbano, las estrategias de ordenamiento territorial, las políticas de conservación ambiental, promoviendo espacios de diálogo, consulta y construcción colectiva, con el fin de asegurar que las decisiones territoriales respondan de manera equilibrada a las necesidades y expectativas de los diferentes actores del territorio.	UND	1	\$ 18 754 900,00	\$ 18 754 900,00	\$ 24 475 144,50
	2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL	Caracterización geográfica, caracterización de los elementos que constituyen el sistema biológico, identificación de las áreas de conservación y protección ambiental, así como de sus planes de manejo y demás instrumentos que tenga aplicados a las áreas de los factores y áreas de degradación ambiental y la determinación de los conflictos de uso del suelo y estudios para la incorporación de la gestión del riesgo (estudios básicos de amenazas) en los planes de ordenamiento territorial, los cuales se elaboran con fundamento en los parámetros establecidos en el decreto 1077 de 2015.	UND	1	\$ 145 844 901,16	\$ 145 844 901,16	\$ 190 327 596,01
	2.4 DIMENSIÓN ECONOMICA	Caracterización y análisis de la estructura productiva, análisis del tamaño de los sectores. - Las actividades económicas que se desarrollan por sectores económicos: primario, secundario y terciario. - Las potencialidades y restricciones del desarrollo económico del municipio por los sectores. - El empleo generado por los diferentes sectores. - La importancia de la economía municipal en el contexto regional y nacional e internacional si se requiere.	UND	1	\$ 162 114 736,00	\$ 162 114 736,00	\$ 211 559 720,48
	2.5 DIMENSIÓN SOCIO - CULTURAL	Caracterización y análisis de: La población, su distribución actual, las dinámicas demográficas, y la tendencia de distribución en el territorio, presentando los grupos étnicos cuando existan. Identificar las relaciones entre la dinámica demográfica y las necesidades de servicios públicos. - Las dinámicas de crecimiento urbano, las estrategias de ordenamiento territorial, las políticas de conservación ambiental, promoviendo espacios de diálogo, consulta y construcción colectiva. La información poblacional suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la cual se podrá complementar a partir del uso de fuentes alternativas de información como las del Censo Nacional Agropecuario, las bases de datos del Sistema de Cuentas y el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales SISBEN, así como en las demás con las que cuenten las entidades territoriales.	UND	1	\$ 129 930 874,00	\$ 129 930 874,00	\$ 169 559 790,57
	2.6 DIMENSIÓN FUNCIONAL	Identificación y análisis de los siguientes temas, así como la interrelación con otros temas: La ocupación actual, Vivienda, Servicios públicos de acueducto, alcantarillado, saneamiento, energía eléctrica y gas, Espacio público, Infraestructura de transporte, Equipamientos, Patrimonio material (no edificado).	UND	1	\$ 142 750 654,00	\$ 142 750 654,00	\$ 186 286 803,47
	2.7 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	Caracterización y análisis de: La capacidad de gestión institucional de la administración municipal para establecer los aspectos que se requieren fortalecer con el fin de garantizar la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial.	UND	1	\$ 65 014 070,53	\$ 65 014 070,53	\$ 84 843 362,04
	2.8 CARTOGRAFÍA DEL DIAGNÓSTICO	Incluye el desarrollo de los siguientes mapas: Información Base (urbano y rural), Zonificación dinámica (rural), Geografía (rural), Hidrografía y áreas hidrográficas (rural), Geomorfología (rural), Pendientes (rural), Corredores de uso del suelo (urbano y rural), Áreas de conservación y protección ambiental (urbano y rural), Amenazas (en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1077 de 2015), Predios (urbano y rural), Ocupación actual, División Político Administrativa (urbano y rural), Equipamientos existentes (urbano y rural) y Espacio público existente (urbano y rural), Infraestructura vial y de transporte (urbano y rural). Perímetro de servicios públicos, Análisis del crecimiento urbano. Uso actual del suelo urbano.	UND	1	\$ 165 754 200,00	\$ 165 754 200,00	\$ 216 309 231,00
	2.9 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	Contiene las principales necesidades, problemáticas y potencialidades del municipio resultado de la valoración de la situación actual desde una perspectiva integral. Con base en la síntesis del diagnóstico se realizan los análisis que se describen en el presente documento. El municipio solidará por escrito a la respectiva autoridad competente, las acciones a seguir, las cuales deben estar soportadas en estudios técnicos y acompañadas de cartografía si hay lugar, así como las demás estudios técnicos disponibles para la planeación territorial.	UND	1	\$ 19 211 357,82	\$ 19 211 357,82	\$ 25 070 821,96
			TOTAL COSTO ACTIVIDAD 2				\$ 1 128 071 692,25
3. COMPONENTE GENERAL	3.1 COMPONENTE GENERAL	Este componente contiene los siguientes elementos: El contenido estratégico, el contenido estructural, las áreas de protección y conservación ambiental, las zonas que presentan alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, así como las disposiciones establecidas en el decreto 1077 de 2015, para la incorporación de la gestión del riesgo en la planeación territorial, la clasificación del suelo en urbano, rural y de expansión urbana en los términos definidos en el capítulo IV de la Ley 388 de 1997, y el desarrollo de la infraestructura básica residencial y productiva.	UND	1	\$ 30 165 871,51	\$ 30 165 871,51	\$ 39 366 462,32
	3.2 COMPONENTE URBANO	Este componente contiene los siguientes elementos: Las políticas de vivienda y corto plazo sobre uso y ocupación del suelo urbano y de las áreas de expansión, en armonía con el desarrollo urbano, la política de desarrollo económico, la política de conservación ambiental, la política de ordenamiento territorial, la política de gestión del riesgo, y la política de desarrollo de la infraestructura básica adoptada en el componente general y con las previsiones sobre transformación y crecimiento especial de la ciudad, las determinaciones que aseguran la consecución de los objetivos y estrategias adoptadas para el desarrollo urbano.	UND	1	\$ 38 020 050,00	\$ 38 020 050,00	\$ 49 616 105,25

3. REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (OTS) - FORMULACIÓN	3.3. COMPONENTE RURAL	Este componente contiene los siguientes elementos: Las políticas de mediano y corto plazo para el uso y ocupación del suelo rural de acuerdo con lo establecido en el componente general. La reglamentación de actividades y usos del suelo. Los usos del suelo se establecerán para cada área de actividad en principales, complementarios o complementarios condicionados o restringidos y/o prohibidos. Cuando un uso no haya sido clasificado como principal, complementario o restringido, se entenderá que es un uso no permitido. El uso no permitido es el uso que no está contemplado en el plan de ordenamiento territorial. La determinación de las zonas de conservación y protección de los recursos naturales, así como de las zonas de amenaza y riesgo y de las que forman parte del sistema de provisión de servicios públicos domiciliarios o de disposición de desechos. Las disposiciones establecidas en el decreto 1077 de 2015, para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación territorial. La localización y dimensionamiento de las zonas determinadas como subzonas. La determinación de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y saneamiento básico. La localización prevista para los equipamientos de salud y educación.	UND	1	\$ 35 058 462,00	\$ 35 058 462,00	\$ 45 751 292,91
	3.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS	Permitir materializar los objetivos y el modelo de ocupación del territorio para la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT. Por lo tanto, se deben definir las programas y proyectos con base en los cuales se elaboran los programas de aplicación que se formulan para cada vigencia del plan de ordenamiento territorial (corto, mediano y largo plazo).	UND	1	\$ 26 067 845,00	\$ 26 067 845,00	\$ 34 018 537,73
	3.5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN	Determinación de los mecanismos administrativos y ámbitos institucionales para facilitar la ejecución de actuaciones urbanísticas, la reconfiguración jurídica y física de los inmuebles necesaria para el reparto equitativo de cargas y beneficios, los cuales deben adaptarse a las entidades públicas y particulares en el marco de la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT. Entre como unidades de actuación urbanística, resque de tierras, integración inmobiliaria, cooperación entre participes, transferencia de derechos, enajenación voluntaria, expropiación forzosa, expropiación judicial, expropiación administrativa, declaratoria de dominio público, derecho de preferencia, banco inmobiliario.	UND	1	\$ 20 000 000,00	\$ 20 000 000,00	\$ 26 100 000,00
	3.6. CARTOGRAFÍA DE FORMULACIÓN	Modelo de ocupación del territorio. Clasificación del suelo. Suelo de protección. Áreas de conservación y protección ambiental. Incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de acuerdo con las condiciones establecidas en el decreto 1077 de 2015. Clasificación de las zonas de conservación y protección ambiental. Espacios públicos. Equipamientos. Infraestructura vial y de transporte. Tratamientos urbanísticos. Áreas de actividad. Incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de acuerdo con las condiciones establecidas en el decreto 1077 de 2015. Reglamentación del suelo rural. Áreas de conservación y protección ambiental. Categorías del suelo rural. Incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de acuerdo con las condiciones establecidas en el decreto 1077 de 2015, así como el diseño e implementación del Sistema de Información Geográfica SIG y la capacidad a por lo menos un (1) funcionario de planta de la Secretaría de Planeación, en cuanto a la administración del sistema, como cartógrafo de implementación del EOT.	UND	1	\$ 94 489 542,55	\$ 94 489 542,55	\$ 123 321 903,03
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 3							\$ 118 174 361,24
4. REALIZAR EL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4.1. Estudio básico de amenazas para el suelo urbano	Este estudio se realiza con el fin de obtener la zonificación de amenazas por fenómenos como movimientos en masa, inundaciones y amenazas torrenciales en el suelo urbano y de expansión. A partir de la cartografía temática, el análisis geomorfológico e histórico, y la evaluación de desastres naturales y antropogénicos, se categoriza el territorio en niveles de amenaza alta, media y baja. Los resultados permitieron identificar las zonas de amenaza y riesgo, así como las zonas de conservación y protección ambiental. El estudio requiere estudio detallado y establecer medidas preventivas de mitigación, restricciones de uso del suelo y criterios técnicos para orientar el desarrollo urbano seguro.	UND	1	\$ 480 300 857,00	\$ 480 300 857,00	\$ 626 792 618,39
	4.2. Estudio básico de amenazas para el suelo rural	Este estudio se realiza con el fin de obtener la zonificación de amenazas por fenómenos como movimientos en masa, inundaciones y amenazas torrenciales en el suelo rural. Integrando análisis geomorfológico, cartografía temática, registros históricos y características hidroclimáticas de las cuencas. Con base en estos insumos, se determinan niveles de amenaza y se identifican áreas rurales con condición de amenaza o riesgo. Lo que permite priorizar zonas para la implementación de medidas preventivas de mitigación, restricciones de uso del suelo y criterios técnicos para orientar el desarrollo urbano seguro.	UND	1	\$ 471 444 683,00	\$ 471 444 683,00	\$ 615 235 311,32
	TOTAL COSTO ACTIVIDAD 4						\$ 1 142 027 829,70
	TOTAL COSTO ACTIVIDAD 4						\$ 1 142 027 829,70
5. REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015	5.1. Diseño e implementación de la estrategia de participación ciudadana	Consiste en el desarrollo del proceso de participación comunitaria en la revisión del EOT de acuerdo con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015, como un elemento estratégico para garantizar la inclusión de la comunidad en todas las fases del ordenamiento territorial. Este proceso permite a las organizaciones cívicas reconocidas y a la ciudadanía en general participar en la formulación y concertación de los componentes urbanos y rurales, promoviendo la apropiación social del plan y fortaleciendo la legitimidad.	UND	1	\$ 63 603 658,43	\$ 63 603 658,43	\$ 83 002 774,26
	5.2. Proyecto de acuerdo	Propuesta de acto administrativo mediante el cual se adoptará el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, su estructura concuerda con la del Documento Técnico de Soporte y lo aprobará en toda su extensión incluida su cartografía.	UND	1	\$ 34 721 876,95	\$ 34 721 876,95	\$ 45 312 049,41
	5.3. Documento resumen	Explicación dialéctica de los problemas identificados y las propuestas para resolverlos que corresponden a las decisiones adoptadas en el acuerdo. Debe incluir una breve descripción de la realización de las instancias de consulta y concertación, así como de la participación ciudadana. Se emplea como medio de divulgación y socialización.	UND	1	\$ 31 271 990,70	\$ 31 271 990,70	\$ 40 809 947,87
	TOTAL COSTO ACTIVIDAD 5						\$ 149 606 525,44
6. REALIZAR EL PROYECTO DE ACUERDO	6.1. Proyecto de acuerdo	Propuesta de acto administrativo mediante el cual se adoptará el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, su estructura concuerda con la del Documento Técnico de Soporte y lo aprobará en toda su extensión incluida su cartografía.	UND	1	\$ 34 721 876,95	\$ 34 721 876,95	\$ 45 312 049,41
	6.2. Documento resumen	Explicación dialéctica de los problemas identificados y las propuestas para resolverlos que corresponden a las decisiones adoptadas en el acuerdo. Debe incluir una breve descripción de la realización de las instancias de consulta y concertación, así como de la participación ciudadana. Se emplea como medio de divulgación y socialización.	UND	1	\$ 31 271 990,70	\$ 31 271 990,70	\$ 40 809 947,87
	6.3. Proyecto de acuerdo	Propuesta de acto administrativo mediante el cual se adoptará el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, su estructura concuerda con la del Documento Técnico de Soporte y lo aprobará en toda su extensión incluida su cartografía.	UND	1	\$ 34 721 876,95	\$ 34 721 876,95	\$ 45 312 049,41
	TOTAL COSTO ACTIVIDAD 6						\$ 149 606 525,44
7. REALIZAR EL DOCUMENTO RESUMEN	7.1. Documento resumen	Explicación dialéctica de los problemas identificados y las propuestas para resolverlos que corresponden a las decisiones adoptadas en el acuerdo. Debe incluir una breve descripción de la realización de las instancias de consulta y concertación, así como de la participación ciudadana. Se emplea como medio de divulgación y socialización.	UND	1	\$ 31 271 990,70	\$ 31 271 990,70	\$ 40 809 947,87
	7.2. Proyecto de acuerdo	Propuesta de acto administrativo mediante el cual se adoptará el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, su estructura concuerda con la del Documento Técnico de Soporte y lo aprobará en toda su extensión incluida su cartografía.	UND	1	\$ 34 721 876,95	\$ 34 721 876,95	\$ 45 312 049,41
	7.3. Documento resumen	Explicación dialéctica de los problemas identificados y las propuestas para resolverlos que corresponden a las decisiones adoptadas en el acuerdo. Debe incluir una breve descripción de la realización de las instancias de consulta y concertación, así como de la participación ciudadana. Se emplea como medio de divulgación y socialización.	UND	1	\$ 31 271 990,70	\$ 31 271 990,70	\$ 40 809 947,87
	TOTAL COSTO ACTIVIDAD 7						\$ 149 606 525,44
8. REALIZAR EL ACOMPANIAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONSULTA, CONCERTACIÓN, CONSULTA Y APROBACIÓN O ADOCIÓN	8.1. Actas y/o conceptos de reuniones de acompañamiento del proceso de concertación de asuntos ambientales	Comprende el proceso de concertación y consulta establecido por la Ley 388 de 1997, el cual comprende varias etapas clave. Inicialmente, el alcalde distal o municipal, a través de las oficinas de planeación o de las dependencias que hagan sus veces, coordina la formulación del proyecto de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial y lo somete a consideración del Consejo de Gobierno, conforme al artículo 24 de la ley. Posteriormente, se adelantará la concertación de los asuntos ambientales con la Autoridad Regional de Planeación y Urbanismo de la Corporación Autónoma Regional de la Zona Metropolitana de Bogotá, D.C. (COPROPLANAMAZONA) y la Autoridad Regional de Planeación y Urbanismo de la Corporación Autónoma Regional de la Zona Metropolitana de Medellín, D.C. (COPROPLANAMAZONA), también en el marco del artículo 24 de la Ley 388 de 1997, o en caso de no haber decisión por parte del Concejo dentro del plazo legal, el Alcalde podrá adoptar el plan mediante decreto, en los términos establecidos por el artículo 26 de la misma ley.	UND	1	\$ 154 165 660,66	\$ 154 165 660,66	\$ 201 186 187,16
	8.2. Actas de reuniones y/o concepto de acompañamiento en el proceso de consulta ante el Consejo Territorial de Planeación - CTP	Comprende el proceso de concertación y consulta establecido por la Ley 388 de 1997, el cual comprende varias etapas clave. Inicialmente, el alcalde distal o municipal, a través de las oficinas de planeación o de las dependencias que hagan sus veces, coordina la formulación del proyecto de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial y lo somete a consideración del Consejo de Gobierno, conforme al artículo 24 de la ley. Posteriormente, se adelantará la concertación de los asuntos ambientales con la Autoridad Regional de Planeación y Urbanismo de la Corporación Autónoma Regional de la Zona Metropolitana de Bogotá, D.C. (COPROPLANAMAZONA) y la Autoridad Regional de Planeación y Urbanismo de la Corporación Autónoma Regional de la Zona Metropolitana de Medellín, D.C. (COPROPLANAMAZONA), también en el marco del artículo 24 de la Ley 388 de 1997, o en caso de no haber decisión por parte del Concejo dentro del plazo legal, el Alcalde podrá adoptar el plan mediante decreto, en los términos establecidos por el artículo 26 de la misma ley.	UND	1	\$ 154 165 660,66	\$ 154 165 660,66	\$ 201 186 187,16
	8.3. Actas de reuniones de acompañamiento en la presentación de la propuesta de revisión general del EOT	Comprende el proceso de concertación y consulta establecido por la Ley 388 de 1997, el cual comprende varias etapas clave. Inicialmente, el alcalde distal o municipal, a través de las oficinas de planeación o de las dependencias que hagan sus veces, coordina la formulación del proyecto de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial y lo somete a consideración del Consejo de Gobierno, conforme al artículo 24 de la ley. Posteriormente, se adelantará la concertación de los asuntos ambientales con la Autoridad Regional de Planeación y Urbanismo de la Corporación Autónoma Regional de la Zona Metropolitana de Bogotá, D.C. (COPROPLANAMAZONA) y la Autoridad Regional de Planeación y Urbanismo de la Corporación Autónoma Regional de la Zona Metropolitana de Medellín, D.C. (COPROPLANAMAZONA), también en el marco del artículo 24 de la Ley 388 de 1997, o en caso de no haber decisión por parte del Concejo dentro del plazo legal, el Alcalde podrá adoptar el plan mediante decreto, en los términos establecidos por el artículo 26 de la misma ley.	UND	1	\$ 154 165 660,66	\$ 154 165 660,66	\$ 201 186 187,16
	TOTAL COSTO ACTIVIDAD 8						\$ 606 557 995,08
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 8							\$ 606 557 995,08
SUBTOTAL							\$ 2 413 275 037,82
IVA							\$ 377 538 589,13
Impuestos municipales estagipal, contribuciones 1,1%							\$ 377 538 589,13
COSTO TOTAL CONSULTORIA							\$ 3 168 352 216,08

[Firma]

FRANKLIN ADRIAN DURANGO MEDINA
Secretario de Planeación e Infraestructura y de las Tics
Municipio San José del Fragua
Departamento de Caquetá
Fecha de elaboración: 08 de abril de 2025



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORIA						
Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio San José del Fragua						
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	UND	TIEMPO	SUBTOTAL	
1	Arriendo de Oficina	\$ 800.000	MES	17	\$ 13.600.000	
VALOR EQUIPOS (A)					\$ 13.600.000	
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
2	Compra de Papelería y útiles de oficina e impresiones	\$ 918.617	MES	17	\$ 15.616.483	
VALOR MATERIALES (B)					\$ 15.616.483,33	
GASTOS DE VIAJE	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
3	Prestación de servicio de transporte de personal terrestre, incluido Vehículo, Combustible y conductor.	\$ 400.000	Viaje	5	\$ 2.000.000	
4	Servicio de Hospedaje para 4 personas por 20 noches	\$ 82.500	Noche	80	\$ 6.600.000	
5	Alimentación para 4 personas por 20 días para un total de 80 días. (Desayuno, Almuerzo y cena)	\$ 55.000	Día	80	\$ 4.400.000	
VALOR GASTOS DE VIAJE (C)					\$ 13.000.000	
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACION	SUBTOTAL
6	Director de Proyecto	\$ 6.186.086	1	17	40%	\$ 42.065.385
7	Ingeniero Ambiental	\$ 6.186.086	1	11	20%	\$ 13.609.389
8	Geólogo	\$ 6.186.086	1	11	20%	\$ 13.609.389
9	Arquitecto o Ingeniero Civil	\$ 5.893.139	1	11	20%	\$ 12.964.906
10	Abogado	\$ 5.893.139	1	11	20%	\$ 12.964.906
11	Economista	\$ 5.893.139	1	10	20%	\$ 11.786.278
12	Trabajador social	\$ 5.893.139	1	10	20%	\$ 11.786.278
13	Auxiliar Administrativo	\$ 3.550.796	1	11	20%	\$ 7.811.751
SUBTOTAL MANO DE OBRA						\$ 126.598.282
Factor multiplicador (1,63)						\$ 193.695.371
VALOR TOTAL MANO DE OBRA (D)						\$ 320.293.653
SUBTOTAL (E)= (A+B+C+D)=E						\$ 362.510.136,79
IVA (G)					19%	\$ 68.876.925,99
Impuestos municipales, estampillas y contribuciones 11,5%						\$ 41.688.665,73
COSTO TOTAL (H)= (A+B+C+D+E+F+G)=H						\$ 473.075.728,52


FRANKLIN ADRIÁN DURANGO MEDINA
 Secretario de Planeación e infraestructura y de las Tics
 Municipio San José del Fragua
 Departamento Caquetá
 Fecha de elaboración: 08 de abril de 2026

PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORIA						
Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio						
San José del Fragua						
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	UND	TIEMPO	SUBTOTAL	
1	Arriendo de Oficina	\$ 800.000	MES	17		\$ 13.600.000
				VALOR EQUIPOS (A)		\$ 13.600.000
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
2	Compra de Papelería y útiles de oficina e impresiones	\$ 918.617	MES	17		\$ 15.616.483
				VALOR MATERIALES (B)		\$ 15.616.483,33
GASTOS DE VIAJE	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
3	Prestación de servicio de transporte de personal terrestre, incluido Vehículo, Combustible y conductor.	\$ 400.000	Viaje	5		\$ 2.000.000
4	Servicio de Hospedaje para 4 personas por 20 noches	\$ 82.500	Noche	80		\$ 6.600.000
5	Alimentación para 4 personas por 20 días para un total de 80 días. (Desayuno, Almuerzo y cena)	\$ 55.000	Día	80		\$ 4.400.000
				VALOR GASTOS DE VIAJE (C)		\$ 13.000.000
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACION	SUBTOTAL
6	Director de Proyecto	\$ 6.186.086	1	17	40%	\$ 42.065.385
7	Ingeniero Ambiental	\$ 6.186.086	1	11	20%	\$ 13.609.389
8	Geólogo	\$ 6.186.086	1	11	20%	\$ 13.609.389
9	Arquitecto o Ingeniero Civil	\$ 5.893.139	1	11	20%	\$ 12.964.906
10	Abogado	\$ 5.893.139	1	11	20%	\$ 12.964.906
11	Economista	\$ 5.893.139	1	10	20%	\$ 11.786.278
12	Trabajador social	\$ 5.893.139	1	10	20%	\$ 11.786.278
13	Auxiliar Administrativo	\$ 3.550.796	1	11	20%	\$ 7.811.751
				SUBTOTAL MANO DE OBRA		\$ 126.598.282
				Factor multiplicador (1,63)		\$ 193.695.371
				VALOR TOTAL MANO DE OBRA (D)		\$ 320.293.653
				SUBTOTAL (E) = (A+B+C+D) = E		\$ 362.510.136,79
				IVA (G)	19%	\$ 68.876.925,99
				Impuestos municipales, estampillas y contribuciones 11,5%		\$ 41.688.665,73
				COSTO TOTAL (H) = (A+B+C+D+E+F+G) = H		\$ 473.075.728,52



FRANKLIN ADRIÁN DURANGO MEDINA
 Secretario de Planeación e infraestructura y de las Tics
 Municipio San José del Fragua
 Departamento Caquetá
 Fecha de elaboración: 08 de abril de 2026

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS										
Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio San José del Fragua										
ITEM	DESCRIPCIÓN							UNIDAD		
1	REALIZAR EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							PRODUCTO		
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL					
1,1	Arriendo de Oficina	\$ 800.000	MES	2	\$ 1.600.000			\$ 1.600.000		
					VALOR EQUIPOS (A)			\$ 1.600.000		
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL					
1,2	Papelería y materiales de oficina	\$ 910.567	MES	2	\$ 1.821.134			\$ 1.821.134		
					VALOR MATERIALES (B)			\$ 1.821.134		
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACIÓN	SUBTOTAL				
1,3	Director de Proyecto	\$ 10.477.279	1	2	40%	\$ 8.381.823				
1,4	Ingeniero Ambiental o Forestal con Posgrado	\$ 6.989.782	1	2	70%	\$ 9.785.695				
1,5	Auxiliar Administrativo	\$ 3.034.500	1	2	40%	\$ 2.427.600				
1,6	Ingeniero Ambiental Especialista en Sistemas de Información Geográfica	\$ 6.989.782	1	2	40%	\$ 5.591.826				
						SUBTOTAL MANO DE OBRA			\$ 26.186.944	
						Factor Prestacional (1,53)			\$ 40.066.024	
						VALOR MANO DE OBRA (C)			\$ 66.252.967	
						SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (D)= (A+B+C)=D			\$ 69.874.101	
						IVA (19%)			\$ 13.238.079	
						Impuestos municipales, estampillas y contribuciones 11,5%			\$ 8.012.522	
						COSTO TOTAL ACTIVIDAD			\$ 90.924.702	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS									
Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio San José del Fragua									
ITEM	DESCRIPCIÓN						UNIDAD		
2	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA						PRODUCTO		
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL				
2.1	Arriendo de Oficina	\$ 800.000	MES	2	\$ 1.600.000				\$ 1.600.000
					VALOR EQUIPOS (A)				\$ 1.600.000
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL				
2.2	Papelera y materiales de oficina	\$ 910.567	MES	2	\$ 1.821.134				\$ 1.821.134
2.3	Toma de fotografías aéreas georreferenciadas, Levantamiento topográfico – curvas de nivel, Procesamiento de imágenes aéreas – elaboración de ortomosaico	\$ 630.000	Hectareas	1000	\$ 630.000.000				\$ 630.000.000
					VALOR MATERIALES (B)				\$ 631.821.134
GASTOS DE VIAJE	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL				
2.4	Hospedaje para 4 personas por 40 días, para un total de 160 noches.	\$ 82.500	Noche	160	\$ 13.200.000				\$ 13.200.000
2.5	Alimentación para 4 personas por 40 días para un total de 160 días. (Desayuno, Almuerzo y cena)	\$ 60.000	Día	160	\$ 9.600.000				\$ 9.600.000
2.6	Prestación de servicio de transporte de personal terrestre, incluido Vehículo, Combustible y conductor. Se realizaran visitas de campo para recolección de información, esto a cada inspección ida y vuelta, de la siguiente manera: 10 días en cada una de las inspecciones (4 sitios en total), para un total de 40 días.	\$ 400.000	Día	40	\$ 16.000.000				\$ 16.000.000
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACION	SUBTOTAL			
2.7	Director de Proyecto	\$ 10.477.279	1	4	40%	\$ 16.763.646			\$ 16.763.646
2.8	Geólogo o Ingeniero Geólogo con posgrado en Geotecnia o Geotecnia Ambiental o Geología	\$ 6.989.782	1	2	20%	\$ 2.795.913			\$ 2.795.913
2.9	Ingeniero Ambiental o Forestal con Posgrado	\$ 6.989.782	1	4	40%	\$ 11.183.651			\$ 11.183.651
2.10	Ingeniero Ambiental o Forestal con Posgrado en Hidrología o Gestión Integrada de Recurso Hídrico o Ingeniería de Recursos Hídricos	\$ 6.989.782	1	2	40%	\$ 5.591.826			\$ 5.591.826
2.11	Arquitecto o Ingeniero Civil	\$ 5.695.639	1	4	50%	\$ 11.391.278			\$ 11.391.278
2.12	Economista	\$ 5.695.639	1	3	50%	\$ 8.543.459			\$ 8.543.459
2.13	Ingeniero Ambiental Especialista en Sistemas de Información Geográfica	\$ 6.989.782	1	3	20%	\$ 4.193.869			\$ 4.193.869
2.14	Antropólogo	\$ 5.695.639	1	3	80%	\$ 13.669.534			\$ 13.669.534
2.15	Auxiliar Administrativo	\$ 3.034.500	1	3	20%	\$ 1.820.700			\$ 1.820.700
						SUBTOTAL MANO DE OBRA			\$ 75.953.875
						Factor Prestacional (1,53)			\$ 116.209.429
						VALOR MANO DE OBRA (D)			\$ 192.163.305
						SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (E)= (A+B+C+D)=E			\$ 864.384.439
						IVA (19%)			\$ 164.233.043
						Impuestos municipales, estampillas y contribuciones 11,5%			\$ 99.404.210
						COSTO TOTAL ACTIVIDAD			\$ 1.128.021.692

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS										
Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio San José del Fragua										
ITEM	DESCRIPCIÓN							UNIDAD		
3	REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA							PRODUCTO		
EQUIPO	DESCRIPCIÓN							VALOR MES	UND	CANTIDAD
3.1	Arriendo de Oficina							\$ 800.000	MES	4
								VALOR EQUIPOS (A)		
								SUBTOTAL		\$ 3.200.000
								SUBTOTAL		\$ 3.200.000
MATERIALES	DESCRIPCIÓN							VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD
3.2	Papelería y materiales de oficina							\$	910.567	MES
								VALOR MATERIALES (B)		2
								SUBTOTAL		\$ 1.821.134
								SUBTOTAL		\$ 1.821.134
GASTOS DE VIAJE	DESCRIPCIÓN							VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD
3.3	Hospedaje para 4 personas por 12 días, para un total de 48 noches.							\$ 82.500	Noche	48
								SUBTOTAL		\$ 3.960.000
2.5	Alimentación para 4 personas por 12 días para un total de 48 días. (Desayuno, Almuerzo y cena)							\$ 60.000	Día	48
								SUBTOTAL		\$ 2.880.000
3.4	Prestación de servicio de transporte de personal terrestre, incluido Vehículo, Combustible y conductor. Se realizarán visitas de campo para recolección de información, esto a cada Inspección ida y vuelta, de la siguiente manera: 3 días en cada una de las inspecciones (4 sitios en total), para un total de 12 días.							\$ 400.000	Día	12
								SUBTOTAL		\$ 4.800.000
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN							CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACIÓN
3.5	Director de Proyecto							1	5	20%
								VALOR GASTOS DE VIAJE (C)		
3.7	Ingeniero Ambiental o Forestal con Posgrado							1	5	50%
								SUBTOTAL		\$ 11.640.000
3.8	Ingeniero Ambiental o Forestal con Posgrado en Hidrología o Gestión Integrada de Recurso Hídrico o Ingeniería de Recursos Hídricos							1	3	40%
								SUBTOTAL		\$ 10.477.279
3.10	Geólogo o Ingeniero geólogo de apoyo							1	3	20%
								SUBTOTAL		\$ 17.474.455
3.11	Arquitecto o Ingeniero Civil							1	4	50%
								SUBTOTAL		\$ 8.387.738
3.12	Ingeniero Ambiental Especialista en Sistemas de Información Geográfica							1	4	40%
								SUBTOTAL		\$ 3.417.383
3.13	Antropólogo							1	4	50%
								SUBTOTAL		\$ 11.391.278
3.14	Economista							1	5	50%
								SUBTOTAL		\$ 11.391.278
3.15	Auxiliar Administrativo							1	3	20%
								SUBTOTAL		\$ 14.239.098
								SUBTOTAL MANO DE OBRA		\$ 1.820.700
								Factor Prestacional (1,53)		\$ 89.782.861
								TOTAL MANO DE OBRA (D)		\$ 137.367.777
								SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (E)= (A+B+C+D)=E		\$ 227.150.637
								IVA (19%)		\$ 243.811.771
								Impuestos municipales, estampillas y contribuciones 11,5%		\$ 46.324.237
								COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$ 28.038.354
								COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD		\$ 318.174.361

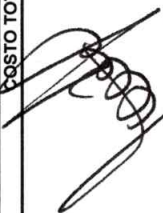
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS									
Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio San José del Fragua									
ITEM	DESCRIPCIÓN					UNIDAD			
4	REALIZAR EL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL					PRODUCTO			
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANT	SUBTOTAL				

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS									
Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio San José del Fragua									
ITEM	DESCRIPCIÓN					UNIDAD			
5	REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015					PRODUCTO			
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL				
5,2	Arriendo de Oficina	\$ 800.000	MES	1	\$ 800.000				
5,3	Disponibilidad de sonido, viedobeam y logística	\$ 1.700.000	DIA	10	\$ 17.000.000				
					\$ 17.800.000				
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL				
5,4	Papelaría y materiales de oficina	\$ -	MES	1	\$ 0				
5,5	Refrigerios para un aproximado de 30 personas por sitio para 2 talleres en cada sitio (6 sitios en total), para un total de 12 talleres y un total de 360 personas a las cuales se les dara refrigerio	\$ 14.000	Refrigerio	360	\$ 5.040.000				
					\$ 5.040.000				
GASTOS DE VIAJE	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL				
5,6	Prestación de servicio de transporte de personal terrestre, incluido Vehículo, Combustible y conductor, valor ida y vuelta. Se realizaran 2 talleres en cada Inspección, cada taller equivalente a 1 día teniendo encuenta toda la logística de ingreso al sitio desde suelo urbano ida y vuelta, de la siguiente manera: 1 día por cada taller en cada una de las inspecciones (6 sitios en total), para un total de 12 días.	\$ 400.000	Día	12	\$ 4.800.000				
5,7	Alimentación para 2 personas por 12 días para un total de 24 días. (Desayuno, Almuerzo y cena)	\$ 60.000	Día	24	\$ 1.440.000				
5,8	Hospedaje para 2 personas por 12 días, para un total de 24 noches.	\$ 82.500	Noche	24	\$ 1.980.000				
					\$ 8.220.000				
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACION	SUBTOTAL			
5,9	Director de Proyecto	\$ 10.477.279	1	1	30%	3143183,7			
5,10	Trabajador social con posgrado	\$ 5.695.639	1	2	80%	\$ 9.113.022			
5,11	Auxiliar Administrativo	\$ 3.034.500	1	1	20%	\$ 606.900			
					SUBTOTAL MANO DE OBRA				
					Factor Prestacional (1,53)				
					\$ 19.680.552				
					VALOR TOTAL MANO DE OBRA (D)				
					\$ 32.543.658				
					SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (E)= (A+B+C+D)=E				
					\$ 63.603.658				
					IVA (19%)				
					\$ 12.084.695				
					Impuestos municipales, estampillas y contribuciones 11,5%				
					\$ 7.314.421				
					COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD				
					\$ 83.002.774				

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS									
Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio									
San José del Fragua									
ITEM	DESCRIPCIÓN					UNIDAD			
6	REALIZAR EL PROYECTO DE ACUERDO					PRODUCTO			
EQUIPO	DESCRIPCIÓN					VALOR MES	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL
6.1	Arriendo de Oficina					\$ 800.000	MES	1	\$ 800.000
								VALOR EQUIPOS (A)	\$ 800.000
MATERIALES	DESCRIPCIÓN					VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL
6.2	Papelería y materiales de oficina					\$	-	MES	\$ 0
								VALOR MATERIALES (B)	\$ 0
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN					VALOR MES	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACIÓN
6.3	Director de Proyecto					\$ 10.477.279	1	1	70%
6.5	Abogado especialista en derecho urbano o derecho administrativo					\$ 5.695.639	1	1	80%
6.6	Auxiliar Administrativo					\$ 3.034.500	1	1	50%
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	\$ 1.517.250
								Factor Prestacional (1,53)	\$ 13.407.857
								VALOR TOTAL MANO DE OBRA (D)	\$ 20.514.020
								SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (E)= (A+B+C+D)=E	\$ 33.921.877
								IVA (19%)	\$ 34.721.877
								Impuestos municipales, estampillas y contribuciones 11,5%	\$ 6.597.157
								COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	\$ 3.993.016
									\$ 45.312.049

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS									
Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio									
San José del Fragua									
ITEM	DESCRIPCIÓN					UNIDAD			
7	REALIZAR EL DOCUMENTO RESUMEN					PRODUCTO			
EQUIPO	DESCRIPCIÓN					VALOR MES	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL
7.1	Arriendo de Oficina					\$ 800.000	MES	1	\$ 800.000
								VALOR EQUIPOS (A)	\$ 800.000
MATERIALES	DESCRIPCIÓN					VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL
7.2	Papelería y materiales de oficina					\$	-	MES	\$ 0
								VALOR MATERIALES (B)	\$ 0
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN					VALOR MES	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACIÓN
7.3	Director de Proyecto					\$ 10.477.279	1	1	50%
7.4	Ingeniero Ambiental o Forestal con Posgrado					\$ 6.989.782	1	1	80%
7.6	Auxiliar Administrativo					\$ 3.034.500	1	1	40%
								SUBTOTAL MANO DE OBRA	\$ 12.044.265
								Factor Prestacional (1,53)	\$ 18.427.726
								VALOR TOTAL MANO DE OBRA (D)	\$ 30.471.991
								SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (E)= (A+B+C+D)=E	\$ 31.271.991
								IVA (19%)	\$ 5.941.678
								Impuestos municipales, estampillas y contribuciones 11,5%	\$ 3.596.279
								COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD (F)= (A+B+C+D+E)=F	\$ 40.809.948

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS									
Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio San José del Fragua									
ITEM	DESCRIPCIÓN						UNIDAD		
8	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOPCIÓN						PRODUCTO		
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL				
8.1	Arriendo de Oficina	\$ 800.000	MES	6	\$ 4.800.000				
		VALOR EQUIPOS (A)							
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL				
8.2	Papelera y materiales de oficina	\$ -	MES	6	\$ 0				
		VALOR MATERIALES (B)							
GASTOS DE VIAJE	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL				
8.3	Vehículo incluido combustible y conductor	\$ 400.000	Día	15	\$ 6.000.000				
8.4	Hospedaje	\$ 82.500	Noche	15	\$ 1.237.500				
		VALOR TRANSPORTE (C)							
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACION	SUBTOTAL			
8.5	Director de Proyecto	\$ 10.477.279	1	6	40%	\$ 25.145.470			
8.6	Ingeniero Ambiental o Forestal con Posgrado	\$ 6.989.782	1	5	20%	\$ 6.989.782			
8.7	Ingeniero Ambiental Especialista en Sistemas de Información Geografica	\$ 6.989.782	1	4	20%	\$ 5.591.826			
8.8	Auxiliar Administrativo	\$ 3.034.500	1	4	30%	\$ 3.641.400			
8.9	Abogado especialista en derecho urbano o derecho administrativo	\$ 5.695.639	1	6	20%	\$ 6.834.767			
8.10	Geologo o Ingeniero geologo de apoyo	\$ 5.695.639	1	4	20%	\$ 4.556.511			
8.11	Arquitecto o Ingeniero Civil	\$ 5.695.639	1	3	20%	\$ 3.417.383			
		SUBTOTAL MANO DE OBRA							
		\$ 56.177.139							
		Factor Prestacional (1,53)							
		\$ 85.951.022							
		VALOR TOTAL MANO DE OBRA (D)							
		\$ 142.128.161							
		SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (E)= (A+B+C+D)=E							
		\$ 154.165.661							
		IVA (19%)							
		\$ 29.291.476							
		Impuestos municipales, estampillas y contribuciones 11,5%							
		\$ 17.729.051							
		COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD (F)= (A+B+C+D+E)+F							
		\$ 201.186.187							


FRANKLIN ADRIÁN DURANGO MEDINA
 Secretario de Planeación e Infraestructura y de las Tics
 Municipio San José del Fragua
 Departamento Caqueña
 Fecha de elaboración: 08 de abril de 2026

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015						
ITEM	DESCRIPCIÓN				UNIDAD	
5	TALLERES SUELO URBANO				2	
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,2	Arriendo de Oficina	\$ 26.667	DIA	5	\$ 133.333	
5,3	Disponibilidad de sonido, viedobeam y logistica	\$ 1.700.000	DIA	2	\$ 3.400.000	
VALOR EQUIPOS (A)					\$ 3.533.333	
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,4	Papeleria y materiales de oficina	\$ 30.621	DIA	5	\$ 153.103	
5,5	Refrigerios para un aproximado de 30 personas por sitio para 2 talleres en cada sitio, para un total de 60 personas a las cuales se les dara refrigerio	\$ 14.000	Refrigerio	60	\$ 840.000	
VALOR MATERIALES (B)					\$ 993.103	
GASTOS DE VIAJE	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,7	Alimentación para 2 personas por 2 dias para un total de 4 dias. (Desayuno, Almuerzo y cena)	\$ 60.000	Dia	4	\$ 240.000	
5,8	Hospedaje para 2 personas por 2 dias, para un total de 4 noches.	\$ 82.500	Noche	4	\$ 330.000	
VALOR GASTOS DE VIAJE (C)					\$ 570.000	
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR DIA	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACION	SUBTOTAL
5,9	Director de Proyecto	\$ 314.434	1	5	100%	\$ 1.572.172
5,10	Trabajador social con posgrado	\$ 206.203	1	5	100%	\$ 1.031.014
5,11	Auxiliar Administrativo	\$ 118.360	1	5	100%	\$ 591.799
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ 3.194.986	
Factor Prestacional (1,53)					\$ 4.888.328	
VALOR TOTAL MANO DE OBRA (D)					\$ 8.083.313	
SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (E)= (A+B+C+D)=E					\$ 13.179.749	
IVA (19%)					\$ 2.504.152	
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD					\$ 15.683.902	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015						
ITEM	DESCRIPCIÓN					UNIDAD
1	TALLERES INSPECCION YURAYACO					2
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,2	Arriendo de Oficina	\$ 26.667	DIA	5	\$ 133.333	
5,3	Disponibilidad de sonido, viedobeam y logistica	\$ 1.700.000	DIA	2	\$ 3.400.000	
VALOR EQUIPOS (A)					\$ 3.533.333	
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,4	Papeleria y materiales de oficina	\$ 30.621	DIA	5	\$ 153.103	
5,5	Refrigerios para un aproximado de 30 personas por sitio para 2 talleres en cada sitio, para un total de 60 personas a las cuales se les dara refrigerio	\$ 14.000	Refrigerio	60	\$ 840.000	
VALOR MATERIALES (B)					\$ 993.103	
GASTOS DE VIAJE	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,6	Prestación de servicio de transporte de personal terrestre, incluido Vehiculo, Combustible y conductor, valor ida y vuelta. Se realizaran 2 talleres en cada Inspección, cada taller equivalente a 1 dia teniendo encuesta toda la logistica de ingreso al sitio desde suelo urbano ida y vuelta	\$ 400.000	Día	2	\$ 800.000	
5,7	Alimentación para 2 personas por 2 dias para un total de 4 dias. (Desayuno, Almuerzo y cena)	\$ 60.000	Día	4	\$ 240.000	
5,8	Hospedaje para 2 personas por 2 dias, para un total de 4 noches.	\$ 82.500	Noche	4	\$ 330.000	
VALOR GASTOS DE VIAJE (C)					\$ 1.370.000	
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR DIA	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACION	SUBTOTAL
5,9	Director de Proyecto	\$ 314.434	1	5	100%	\$ 1.572.172
5,10	Trabajador social con posgrado	\$ 206.203	1	5	100%	\$ 1.031.014
5,11	Auxiliar Administrativo	\$ 118.360	1	5	100%	\$ 591.799
SUBTOTAL MANO DE OBRA						\$ 3.194.986
Factor Prestacional (1,53)						\$ 4.888.328
VALOR TOTAL MANO DE OBRA (D)						\$ 8.083.313
SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (E)= (A+B+C+D)=E						\$ 13.979.749
IVA (19%)						\$ 2.656.152
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD						\$ 16.635.902

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA						
ITEM	DESCRIPCIÓN					UNIDAD
1	TALLERES INSPECCION PUERTO BELLO					2
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,2	Arriendo de Oficina	\$ 26.667	DIA	5	\$ 133.333	
5,3	Disponibilidad de sonido, viedobeam y logistica	\$ 1.700.000	DIA	2	\$ 3.400.000	
VALOR EQUIPOS (A)						\$ 3.533.333
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,4	Papeleria y materiales de oficina	\$ 30.621	DIA	5	\$ 153.103	
5,5	Refrigerios para un aproximado de 30 personas por sitio para 2 talleres en cada sitio, para un total de 60 personas a las cuales se les dara refrigerio	\$ 14.000	Refrigerio	60	\$ 840.000	
VALOR MATERIALES (B)						\$ 993.103
GASTOS DE VIAJE	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,6	Prestación de servicio de transporte de personal terrestre, incluido Vehiculo, Combustible y conductor, valor ida y vuelta. Se realizaran 2 talleres en cada Inspección, cada taller equivalente a 1 dia teniendo encuenta toda la logistica de ingreso al sitio desde suelo urbano ida y vuelta	\$ 400.000	Día	2	\$ 800.000	
5,7	Alimentación para 2 personas por 2 dias para un total de 4 dias. (Desayuno, Almuerzo y cena)	\$ 60.000	Día	4	\$ 240.000	
5,8	Hospedaje para 2 personas por 2 dias, para un total de 4 noches.	\$ 82.500	Noche	4	\$ 330.000	
VALOR GASTOS DE VIAJE (C)						\$ 1.370.000
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR DIA	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACION	SUBTOTAL
5,9	Director de Proyecto	\$ 314.434	1	5	100%	\$ 1.572.172
5,10	Trabajador social con posgrado	\$ 206.203	1	5	100%	\$ 1.031.014
5,11	Auxiliar Administrativo	\$ 118.360	1	5	100%	\$ 591.799
SUBTOTAL MANO DE OBRA						\$ 3.194.986
Factor Prestacional (1,53)						\$ 4.888.328
VALOR TOTAL MANO DE OBRA (D)						\$ 8.083.313
SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (E)= (A+B+C+D)=E						\$ 13.979.749
IVA (19%)						\$ 2.656.152
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD						\$ 16.635.902

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015						
ITEM	DESCRIPCIÓN				UNIDAD	
1	TALLERES INSPECCION PUERTO NUEVO				2	
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,2	Arriendo de Oficina	\$ 26.667	DIA	2	\$ 53.333	
5,3	Disponibilidad de sonido, viedobeam y logistica	\$ 1.700.000	DIA	2	\$ 3.400.000	
VALOR EQUIPOS (A)					\$ 3.453.333	
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,4	Papeleria y materiales de oficina	\$ 30.621	DIA	5	\$ 153.103	
5,5	Refrigerios para un aproximado de 30 personas por sitio para 2 talleres en cada sitio, para un total de 60 personas a las cuales se les dara refrigerio	\$ 14.000	Refrigerio	60	\$ 840.000	
VALOR MATERIALES (B)					\$ 993.103	
GASTOS DE VIAJE	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,6	Prestación de servicio de transporte de personal terrestre, incluido Vehiculo, Combustible y conductor, valor ida y vuelta. Se realizaran 2 talleres en cada Inspección, cada taller equivalente a 1 día teniendo en cuenta toda la logistica de ingreso al sitio desde suelo urbano ida y vuelta	\$ 400.000	Día	2	\$ 800.000	
5,7	Alimentación para 2 personas por 2 días para un total de 4 días. (Desayuno, Almuerzo y cena)	\$ 60.000	Día	4	\$ 240.000	
5,8	Hospedaje para 2 personas por 2 días, para un total de 4 noches.	\$ 82.500	Noche	4	\$ 330.000	
VALOR GASTOS DE VIAJE (C)					\$ 1.370.000	
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR DIA	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACION	SUBTOTAL
5,9	Director de Proyecto	\$ 314.434	1	5	100%	\$ 1.572.172
5,10	Trabajador social con posgrado	\$ 206.203	1	5	100%	\$ 1.031.014
5,11	Auxiliar Administrativo	\$ 118.360	1	5	100%	\$ 591.799
SUBTOTAL MANO DE OBRA						\$ 3.194.986
Factor Prestacional (1,53)						\$ 4.888.328
VALOR TOTAL MANO DE OBRA (D)						\$ 8.083.313
SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (E)= (A+B+C+D)=E						\$ 13.899.749
IVA (19%)						\$ 2.640.952
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD						\$ 16.540.702

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA						
ITEM	DESCRIPCIÓN					UNIDAD
1	TALLERES INSPECCION FRAGUITA					2
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,2	Arriendo de Oficina	\$ 26.667	DIA	5	\$ 133.333	
5,3	Disponibilidad de sonido, viedobeam y logistica	\$ 1.700.000	DIA	2	\$ 3.400.000	
VALOR EQUIPOS (A)						\$ 3.533.333
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,4	Papeleria y materiales de oficina	\$ 30.621	DIA	5	\$ 153.103	
5,5	Refrigerios para un aproximado de 30 personas por sitio para 2 talleres en cada sitio, para un total de 60 personas a las cuales se les dara refrigerio	\$ 14.000	Refrigerio	60	\$ 840.000	
VALOR MATERIALES (B)						\$ 993.103
GASTOS DE VIAJE	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,6	Prestación de servicio de transporte de personal terrestre, incluido Vehiculo, Combustible y conductor, valor ida y vuelta. Se realizaran 2 talleres en cada Inspección, cada taller equivalente a 1 dia teniendo encuesta toda la logistica de ingreso al sitio desde suelo urbano ida y vuelta	\$ 400.000	Día	2	\$ 800.000	
5,7	Alimentación para 2 personas por 2 dias para un total de 4 dias. (Desayuno, Almuerzo y cena)	\$ 60.000	Día	4	\$ 240.000	
5,8	Hospedaje para 2 personas por 2 dias, para un total de 4 noches.	\$ 82.500	Noche	4	\$ 330.000	
VALOR GASTOS DE VIAJE (C)						\$ 1.370.000
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR DIA	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACION	SUBTOTAL
5,9	Director de Proyecto	\$ 314.434	1	5	80%	\$ 1.257.737
5,10	Trabajador social con posgrado	\$ 206.203	1	5	100%	\$ 1.031.014
5,11	Auxiliar Administrativo	\$ 118.360	1	5	40%	\$ 236.720
SUBTOTAL MANO DE OBRA						\$ 2.525.472
Factor Prestacional (1,53)						\$ 3.863.971
VALOR TOTAL MANO DE OBRA (D)						\$ 6.389.443
SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (E)= (A+B+C+D)=E						\$ 12.285.879
IVA (19%)						\$ 2.334.317
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD						\$ 14.620.196

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA						
ITEM	DESCRIPCIÓN					UNIDAD
1	TALLERES TALLER SOLO CON LOS RESGUARDOS EN EL RESGUARDO YURAYACO					2
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,2	Arriendo de Oficina	\$ 26.667	DIA	5	\$ 133.333	
5,3	Disponibilidad de sonido, viedobeam y logística	\$ 1.700.000	DIA	2	\$ 3.400.000	
VALOR EQUIPOS (A)						\$ 3.533.333
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,4	Papelería y materiales de oficina	\$ 30.621	DIA	5	\$ 153.103	
5,5	Refrigerios para un aproximado de 30 personas por sitio para 2 talleres en cada sitio, para un total de 60 personas a las cuales se les dara refrigerio	\$ 14.000	Refrigerio	60	\$ 840.000	
VALOR MATERIALES (B)						\$ 993.103
GASTOS DE VIAJE	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	UND	CANTIDAD	SUBTOTAL	
5,6	Prestación de servicio de transporte de personal terrestre, incluido Vehículo, Combustible y conductor, valor ida y vuelta. Se realizaran 2 talleres en cada Inspección, cada taller equivalente a 1 día teniendo en cuenta toda la logística de ingreso al sitio desde suelo urbano ida y vuelta	\$ 400.000	Día	2	\$ 800.000	
5,7	Alimentación para 2 personas por 2 días para un total de 4 días. (Desayuno, Almuerzo y cena)	\$ 60.000	Día	4	\$ 240.000	
5,8	Hospedaje para 2 personas por 2 días, para un total de 4 noches.	\$ 82.500	Noche	4	\$ 330.000	
VALOR GASTOS DE VIAJE (C)						\$ 1.370.000
MANO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR DIA	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACION	SUBTOTAL
5,9	Director de Proyecto	\$ 314.434	1	5	50%	\$ 786.086
5,10	Trabajador social con posgrado	\$ 206.203	1	5	100%	\$ 1.031.014
5,11	Auxiliar Administrativo	\$ 118.360	1	5	50%	\$ 295.900
SUBTOTAL MANO DE OBRA						\$ 2.113.000
Factor Prestacional (1,53)						\$ 3.232.890
VALOR TOTAL MANO DE OBRA (D)						\$ 5.345.890
SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD (E)= (A+B+C+D)=E						\$ 11.242.326
IVA (19%)						\$ 2.136.042
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD						\$ 13.378.368

PARTICIPACION				
TALLERES Y SITIOS	PERSONAS	Numero de talleres	Total	
SUELO URBANO	30	2	60	
INSPECCION YURAYACO	30	2	60	
INSPECCION PUERTO BELLO	30	2	60	
INSPECCION PUERTO NUEVO	30	2	60	
INSPECCION FRAGUITA	30	2	60	
TALLER SOLO CON TODOS LOS RESGUARDOS EN EL RESGUARDO YURAYACO	30	2	60	
	Total		360	

TRABAJO DE CAMPO PARA TALLERES CON LA COMUNIDAD				
TALLERES Y SITIOS	PERSONAS	Numero de talleres	Dias	Total
SUELO URBANO	2	1	2	4
INSPECCION YURAYACO	2	1	2	4
INSPECCION PUERTO BELLO	2	1	2	4
INSPECCION PUERTO NUEVO	2	1	2	4
INSPECCION FRAGUITA	2	1	2	4
TALLER SOLO CON TODOS LOS RESGUARDOS EN EL RESGUARDO YURAYACO	2	1	2	4
	Total		24	

FACTOR PRESTACIONAL CONSULTORIA		
1. Salario Básico		100%
2. Prestaciones Sociales		
	Prima anual	8,33%
	Cesantía anual	8,33%
	Interés a las cesantías	1,00%
	Vacaciones anuales	4,16%
	Pensiones	12,00%
	Salud EPS	8,50%
	Caja Subsidio familiar	4,00%
	Sena	
	ICBF	
	ARP	6,96%
	Subtotal 1	53,00%
	Factor Prestacional	1,53%

FACTOR MULTIPLICADOR INTERVENTORIA		
1. Salario Básico		100%
2. Cargas laborales y aportes		
	Prima anual	8,33%
	Cesantía anual	8,33%
	Interés a las cesantías	1,00%
	Vacaciones anuales	4,17%
	Pensiones	12,00%
	Salud EPS	8,50%
	Caja Subsidio familiar	4,00%
	Sena	
	ICBF	
	ARP	6,96%
	Subtotal 1	53,00%
	Factor Multiplicador	1,53%

Impuestos municipales, estampillas y contribuciones

CONSULTORÍA		
Estampilla Pro Universidad		0,50%
Estampilla Pro Bienestar del adulto mayor		4,0%
Estampilla Pro Electrificación		1,0%
Estampilla Pro Justicia Familiar		2,0%
Estampilla Pro Deporte		2,0%
Estampilla Pro Cultura		2,00%

INTERVENTORIA		
Estampilla Pro Universidad		0,50%
Estampilla Pro Bienestar del adulto mayor		4,0%
Estampilla Pro Electrificación		1,0%
Estampilla Pro Justicia Familiar		2,0%
Estampilla Pro Deporte		2,0%
Estampilla Pro Cultura		2,00%

TOTAL CONSULTORIA	11,5%
TOTAL INTERVENTORIA	11,5%

Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio San José del Fragua				CANTIDAD
ACTIVIDADES	PRODUCTO / ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	D
1. REALIZAR EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	1.1. Síntesis del seguimiento y evaluación.	Consolidación de los resultados obtenidos en el proceso de seguimiento y evaluación del EOT vigente del municipio. Incluye el análisis del cumplimiento de objetivos, ejecución normativa, gestión territorial y desempeño de instrumentos, conforme a los lineamientos establecidos por la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015. Esta síntesis recoge los principales hallazgos de la evaluación integral del plan.	Documento	1
	1.2. Análisis de suficiencia.	Establece si el EOT vigente tiene los contenidos exigidos en el decreto 1077 de 2015 y resalta toda la norma aplicable para el municipio. Se evalúa la suficiencia del modelo de coordinación territorial establecido en el EOT vigente frente a las dinámicas actuales del municipio incluyendo aspectos de cobertura normativa, capacidad de carga institucional, proyección de suelo, condiciones ambientales, infraestructura, servicios públicos y gestión del riesgo. Identificando brechas y limitaciones normativas o estructurales que justifiquen la revisión general. Para ello se utilizará la herramienta Mapa del POT (KIT OT).		
	1.3. Conclusiones generales del análisis de suficiencia.	Sintetiza las conclusiones derivadas del análisis de suficiencia del EOT vigente y resume los principales factores que evidencian la necesidad de una revisión general, en términos de pertinencia normativa, viabilidad técnica y coherencia con los objetivos de desarrollo territorial incluyendo los temas estructurales que conforman el EOT, la correspondencia de los contenidos del EOT vigente con los componentes general, urbano, rural y programa de ejecución; la identificación de los vacíos en materia de gestión territorial.		
	1.4. Análisis de articulación de fines y medios.	Establece si el EOT vigente tiene una estructura coherente entre las políticas, las estrategias y los programas y proyectos y estas acciones y examinar cómo las herramientas definidas en el plan han permitido (o no) avanzar hacia metas territoriales propuestas, considerando enfoques de eficiencia, efectividad y gobernanza.		
	1.5. Análisis de resultados de la ejecución del EOT	Presenta el estado de avance en la ejecución del EOT vigente, desde su adopción hasta el momento de revisión. Incluye el cumplimiento de las fases del plan, la implementación de proyectos estratégicos, la adopción de instrumentos de gestión del suelo, y la ejecución presupuestal asociada. Identifica logros, retrasos y obstáculos relevantes para la planeación futura.		
2. REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA	2.1. BALANCE DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE	Consiste en el inventario de la información secundaria disponible (infraestructura, proyectos, estudios y/o cartografía) que sea pertinente como insumo para el proceso, considerando la información de carácter sectorial (agropecuario, industrial, transporte, minero - energético y hidrocarburos y turismo).	Documento	1
	2.2. ESTRATEGIAS QUE PERMITAN PRECISAR LOS MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA CONCERTACIÓN ENTRE LOS INTERESES SOCIALES, ECONÓMICOS Y URBANÍSTICOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 388 DE 1997 O.L.A.	Desarrollo de las estrategias orientadas a garantizar la participación democrática y la concertación entre los distintos intereses sociales, económicos y urbanísticos del municipio, conforme a los lineamientos de la Ley 388 de 1997. Esta estrategia define los mecanismos de inclusión ciudadana en las distintas fases del proceso de ordenamiento territorial, promoviendo espacios de diálogo, consulta y construcción colectiva, con el fin de asegurar que las decisiones territoriales respondan de manera equilibrada a las necesidades y expectativas de los diferentes actores del territorio.		
	2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	Caracterización geográfica, caracterización de los elementos que constituyen el sistema biológico, identificación de las áreas de conservación y protección ambiental, así como de sus planes de manejo y demás instrumentos que haya expedido la autoridad ambiental para garantizar los objetivos de conservación de la misma, caracterización de la cobertura y uso actual del suelo, la aptitud potencial de uso, la identificación y análisis de los factores y áreas de degradación ambiental y la determinación de los conflictos de uso del suelo y estudios para la incorporación de la gestión del riesgo (estudios básicos de amenazas) en los planes de ordenamiento territorial, los cuales se elaboran con fundamento en los parámetros establecidos en el decreto 1077 de 2015.		
	2.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA	Caracterización y análisis de: - La estructura predial: análisis del tamaño de los predios. - Las actividades económicas que se desarrollan por sectores económicos: primario, secundario y terciario. - Las potencialidades y restricciones del desarrollo económico del municipio por los sectores. - El empleo generado por los diferentes sectores. - La importancia de la economía municipal en el contexto regional y nacional e internacional si se requiere.		
	2.5. DIMENSIÓN SOCIO - CULTURAL	Caracterización y análisis de: La población, su distribución actual, las dinámicas demográficas, y la tendencia de distribución en el territorio, precisando los grupos étnicos cuando existan. Identificar las relaciones entre la dinámica demográfica y las necesidades socioeconómicas, funcionales y de servicios a resolver. La cobertura de los servicios sociales básicos: educación, salud, bienestar social, recreación y deporte e identificación de déficits existentes. La información poblacional suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la cual se podrá complementar a partir del uso de fuentes alternativas de información como las del Censo Nacional Agropecuario, las bases de datos del Sistema de Ciudades y el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales SISBEN, así como en las demás con las que cuenten las entidades territoriales.		
	2.6. DIMENSIÓN FUNCIONAL	Identificación y análisis de los siguientes temas, así como la interrelación con otros municipios: La ocupación actual, Vivienda, Servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas, Espacio público, Infraestructura de transporte, Equipamientos, Patrimonio material (si existen).		
	2.7. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	Caracterización y análisis de: La capacidad de gestión institucional de la administración municipal para establecer los aspectos que se requieren fortalecer con el fin de garantizar la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial.		
	2.8. CARTOGRAFÍA DEL DIAGNÓSTICO	Incluye el desarrollo de los siguientes mapas: Información Base (urbano y rural), Zonificación climática (rural), Geología (rural), Hidrografía y áreas hidrográficas (rural), Geomorfología (rural), Pendientes (rural), Capacidad de uso del suelo (rural), Cobertura y uso actual del suelo (rural) (Deberá obtenerse mediante el uso de la metodología Corine Land Cover), Uso potencial del suelo (rural), Conflictos de uso del suelo (urbano y rural), Áreas de conservación y protección ambiental (urbano y rural), Amenazas (en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1077 de 2015), Predial (urbano y rural), Ocupación actual División Política Administrativa (urbano y rural), Equipamientos existentes (urbano y rural) Espacio público existente (urbano y rural), Infraestructura vial y de transporte (urbano y rural), Patrimonio de servicios públicos Análisis del crecimiento urbano, Uso actual del suelo urbano.		
	2.9. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	Contiene las principales necesidades, problemáticas y potencialidades del municipio resultado de la valoración de la situación actual desde una perspectiva integral. Con base en la síntesis del diagnóstico se realizará los análisis que permitan proponer el modelo de ocupación en la formulación. El municipio solicitará por escrito a la respectiva autoridad ambiental, las determinantes ambientales, las cuales deben estar soportadas en estudios técnicos y acompañadas de cartografía si hay lugar, así como los demás estudios técnicos disponibles para la planeación territorial.		

3. REALIZAR EL ESQUEMA DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3.1. COMPONENTE GENERAL	Este componente contiene los siguientes elementos. El contenido estratégico, el contenido estructural, las áreas de protección y conservación ambiental, las zonas que presentan alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, así como las disposiciones establecidas en el decreto 1077 de 2015, para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación territorial, la clasificación del suelo en urbano, rural y de expansión urbana en los términos definidos en el capítulo IV de la ley 388 de 1997, señalar y localizar las infraestructuras básicas existentes y proyectadas.	Documento	1
	3.2. COMPONENTE URBANO	Este componente contiene los siguientes elementos. Las políticas de mediano y corto plazo sobre uso y ocupación del suelo urbano y de las áreas de expansión, en armonía con el modelo de ocupación del territorio de largo plazo adoptado en el componente general y con las previsiones sobre transformación y crecimiento espacial de la ciudad, las determinaciones que aseguran la consecución de los objetivos y estrategias adoptados para el desarrollo urbano.		
	3.3. COMPONENTE RURAL	Este componente contiene los siguientes elementos. Las políticas de mediano y corto plazo para el uso y ocupación del suelo rural de acuerdo con lo establecido en el componente general. La reglamentación de actividades y usos del suelo. Los usos del suelo se establecerán para cada área de actividad, en principales, compatibles o complementarios, condicionados o restringidos y/o prohibidos. Cuando un uso no haya sido clasificado como principal, compatible o complementario, condicionado o restringido se entenderá prohibido. El señalamiento de las áreas de conservación y protección y mejoramiento de las zonas de producción agropecuaria, forestal o minera. La delimitación de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, así como de las zonas de conservación y protección de los recursos culturales. La delimitación de las zonas de conservación y protección de los recursos de derechos. Las disposiciones establecidas en el decreto 1077 de 2015, para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación territorial. La localización y dimensionamiento las zonas determinadas como suburbanas. La determinación de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y saneamiento básico. La localización prevista para los equipamientos de salud y educación.		
	3.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS	Permiten materializar los objetivos y el modelo de ocupación del territorio para la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT. Por lo tanto, se deben definir los programas y proyectos con base en los cuales se deberán elaborar los programas de ejecución que se formulan para cada vigencia del plan de ordenamiento territorial (corto, mediano y largo plazo).		
4. REALIZAR EL ESQUEMA DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3.5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN	Determinación de los mecanismos administrativos y arreglos institucionales para facilitar la ejecución de actuaciones urbanísticas, la configuración jurídica física y funcional de los asentamientos humanos para el reparto equitativo de calles y beneficios, los cuales deben tener en cuenta las disposiciones establecidas en el decreto 1077 de 2015, para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación territorial, tales como: unidades de actuación urbanística, reajuste de tierras, integración inmobiliaria, cooperación entre participes, transferencia de derechos, enajenación voluntaria, enajenación forzosa, expropiación judicial, expropiación administrativa, declaratorias de desarrollo prioritario y de utilidad pública, derecho de preferencia, banco inmobiliario.	Documento	1
	3.6. CARTOGRAFÍA DE FORMULACIÓN	Modelo de ocupación del territorio. Clasificación del suelo. Suelo de protección. Áreas de conservación y protección ambiental. Incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de acuerdo con las condiciones dispuestas en el decreto 1077 de 2015. Sistemas estructurantes del territorio (Espacio público. Infraestructura vial y de transporte. Equipamientos, Servicios públicos domiciliarios y de las TIC). Suelo urbano. Áreas de conservación y protección ambiental. Espacio público. Servicios públicos domiciliarios. Equipamientos. Infraestructura vial y de transporte. Tratamientos urbanísticos. Áreas de actividad. Incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de acuerdo con las condiciones dispuestas en el decreto 1077 de 2015. Reglamentación del suelo rural. Áreas de conservación y protección ambiental. Categorías del suelo rural. Incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de acuerdo con las condiciones dispuestas en el decreto 1077 de 2015.		
	4.1. Estudio básico de amenazas para el suelo urbano	Este estudio se realiza con el fin de obtener la zonificación de amenazas por fenómenos como movimientos en masa, avenidas torrenciales en el suelo urbano y de expansión. A partir de la cartografía temática, el análisis geomorfológico e hidrológico, y la revisión de registros históricos e hidrográficos de las cuencas, con base en estos insumos, se determinan niveles de amenaza y se emiten recomendaciones para la gestión del riesgo. Este estudio debe incluir la identificación de las amenazas y la zonificación de las áreas de amenaza, delimitación de las zonas de riesgo, las áreas de riesgo y las zonas de riesgo, para orientar las decisiones de ocupación, uso del suelo apropiado, expansión de centros poblados y conservación ambiental, bajo criterios de preliminar de mitigación, restricciones de uso del suelo y criterios técnicos para orientar el desarrollo urbano seguro.		
	4.2. Estudio básico de amenazas para el suelo rural	Este estudio busca zonificar las amenazas naturales en el suelo rural, integrando análisis geomorfológico, cartografía temática, registros históricos y características hidrográficas de las cuencas. Con base en estos insumos, se determinan niveles de amenaza y se emiten recomendaciones para la gestión del riesgo. Este estudio debe incluir la identificación de las amenazas y la zonificación de las áreas de amenaza, delimitación de las zonas de riesgo, las áreas de riesgo y las zonas de riesgo, para orientar las decisiones de ocupación, uso del suelo apropiado, expansión de centros poblados y conservación ambiental, bajo criterios de gestión del riesgo y sostenibilidad territorial.		
5. REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT - ECUADOR	5.1. Diseño e implementación de la estrategia de participación ciudadana y de comunicación de los resultados del proceso de revisión y ajuste del EOT - Ecuador	Consiste en el desarrollo del proceso de participación comunal en la revisión del PBOT, de acuerdo con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015, como un mecanismo democrático para garantizar la inclusión de la comunidad en todas las fases del ordenamiento territorial. Este proceso permite a las organizaciones cívicas reconocidas y a la ciudadanía en general participar en la formulación y concertación de los componentes urbanos y rurales, promoviendo la apropiación social del plan y fortaleciendo su legitimidad.	Documento	1
	6.1. Proyecto de acuerdo	Propuesta de acto administrativo mediante el cual se adoptará el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, su estructura concordará con la del Documento Técnico de Soporte y lo aprobará en toda su extensión incluida su cartografía.	Documento	1
	7.1. Documento resumen	Explicación didáctica de los problemas existentes y las propuestas para resolverlos que corresponden a las decisiones adoptadas en el Acuerdo. Debe incluir una breve descripción de la realización de las instancias de consulta y concertación, así como de la participación ciudadana. Se emplea como medio de divulgación y socialización.	Documento	1
	8.1. Actas y/o conceptos de reuniones de acompañamiento del proceso de concertación de asuntos ambientales del EOT ante la Corporación Autónoma Regional de la Amazonia - CORPOAMAZONIA	Comprende el proceso de concertación y consulta establecido por la Ley 388 de 1997, el cual comprende varias etapas clave. Inicialmente, el Alcalde distrital o municipal, a través de las oficinas de planeación o de las dependencias que hagan sus veces, coordina la formulación del proyecto de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial y lo somete a consideración del Consejo de Gobierno, conforme al artículo 24 de la ley. Posteriormente, se adelanta la concertación de los asuntos exclusivamente ambientales con la Corporación Autónoma Regional, en cumplimiento del mismo artículo. Seguidamente, se realiza la radicación y presentación del proyecto ante el Consejo Territorial de Planeación, también en el marco del artículo 24, para recibir concepto y recomendaciones. Finalmente, se lleva a cabo la adopción del EOT mediante acuerdo del Concejo Municipal, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 388 de 1997, o en caso de no haber decisión por parte del Concejo dentro del plazo legal, el Alcalde podrá adoptar el plan mediante decreto, en los términos establecidos por el artículo 26 de la misma ley.	Documento	1

FRANKLIN ADRIÁN DURANGO MEDINA
Secretario de Planeación, Infraestructura y de las TICs
Municipio de San José del Guapá
Departamento Cauca
Fecha de elaboración: 06 de abril de 2026

Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio San José del Fragua					
PERFILES PROFESIONALES DE LA CONSULTORIA					
N°	PERFIL PROFESIONAL	NECESIDAD Y PERTINENCIA	ACTIVIDADES	MESES	% DE DEDICACIÓN
1	Director del proyecto: Ingeniero Ambiental con posgrado en Ordenamiento Territorial	Necesidad: La revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) requiere un liderazgo técnico con conocimientos sólidos en aspectos territoriales y ambientales. El proyecto involucra un enfoque integral que articula la sostenibilidad ambiental con la planificación del territorio, por lo cual es necesario contar con un profesional que tenga una visión estratégica, experiencia en procesos similares y capacidad para coordinar equipos interdisciplinarios. Pertinencia: El Ingeniero Ambiental con posgrado en Ordenamiento Territorial es pertinente porque cuenta con la formación académica y técnica que permite integrar criterios de gestión ambiental, normativa territorial y planificación estratégica. Este perfil garantiza que el proceso de revisión del EOT se desarrolle conforme al marco legal vigente y a los principios de sostenibilidad, participación y ordenamiento racional del suelo.	REALIZAR EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	2	40%
			REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA	4	40%
			REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA	5	20%
			REALIZAR EL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	realización an	0%
			REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015.	1	30%
2	Ingeniero Ambiental o Forestal con posgrado	Necesidad: El proyecto requiere la incorporación de un perfil técnico con conocimiento especializado en recursos naturales y gestión ambiental, dado que la revisión del EOT implica un análisis detallado del territorio, incluyendo sus ecosistemas, zonas de protección y áreas de riesgo. La presencia de este profesional es necesaria para garantizar una adecuada evaluación ambiental que sustente técnicamente las decisiones de uso del suelo. Pertinencia: El Ingeniero Ambiental o Forestal con posgrado es pertinente porque aporta una visión especializada que permite incorporar criterios de sostenibilidad y conservación en la formulación del nuevo EOT. Su formación garantiza que se integren de manera adecuada los determinantes ambientales, se evalúe el impacto de las decisiones sobre los ecosistemas locales y se promueva un ordenamiento territorial armónico con el entorno natural.	REALIZAR EL PROYECTO DE ACUERDO	1	70%
			REALIZAR EL DOCUMENTO RESUMEN	1	50%
			REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOPCIÓN	6	40%
			REALIZAR EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	2	40%
			REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA	4	40%
3	Geólogo o Ingeniero Geólogo con posgrado en Geotecnia o Geotecnia Ambiental o Geología	Necesidad: El análisis de las condiciones geológicas del territorio es un insumo técnico obligatorio en la revisión del EOT, ya que permite identificar zonas con amenazas por movimientos en masa, inestabilidad del suelo, actividad sísmica u otros riesgos naturales. Este perfil es necesario para fundamentar las decisiones de uso del suelo y definir áreas restringidas o condicionadas, conforme a los lineamientos de gestión del riesgo. Pertinencia: El Geólogo o Ingeniero Geólogo con formación de posgrado en áreas afines tiene la capacidad técnica para realizar un diagnóstico preciso de las condiciones físicas y geológicas del municipio, proponer lineamientos para la ocupación segura del territorio y contribuir a la incorporación del componente de gestión del riesgo, tal como lo exige la normativa vigente para los instrumentos de ordenamiento territorial.	REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA	5	50%
			REALIZAR EL DOCUMENTO RESUMEN	1	80%
			REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOPCIÓN	5	20%
			REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA	2	20%
			REALIZAR EL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	realización an	0%

4	Geólogo o Ingeniero Geólogo	Necesidad: La incorporación de un Geólogo o Ingeniero Geólogo es necesaria para apoyar técnicamente el análisis del componente físico del territorio. Este profesional participa en la recolección de información geológica y geotécnica, necesaria para identificar condiciones del terreno, tipos de suelos, y zonas con potenciales amenazas naturales, insumo esencial para una adecuada revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). Pertinencia: El perfil resulta pertinente porque complementa el trabajo del profesional especializado en geotecnia, asegurando una evaluación integral del territorio desde la geología básica y aplicada. Su conocimiento permite sustentar técnicamente decisiones sobre usos del suelo, restricciones y lineamientos de ocupación, fortaleciendo la rigurosidad y solidez técnica del proceso de revisión del EOT.	REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA	3	20%
			REALIZAR EL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Realización ante	0%
			REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOCIÓN	4	20%
4	Abogado especialista en derecho urbano o derecho administrativo	Necesidad: La participación de un abogado con especialización en derecho urbano o derecho administrativo es necesaria para garantizar que el proceso de revisión del EOT se desarrolle conforme a la legislación aplicable. Este profesional se encargará de revisar y ajustar el contenido jurídico del instrumento, así como de elaborar los actos administrativos requeridos, como el proyecto de acuerdo para la adopción del EOT. Pertinencia: Este perfil es pertinente porque asegura que todas las decisiones tomadas durante el proceso se enmarquen en los principios de legalidad, transparencia y seguridad jurídica. Su experiencia especializada permite interpretar correctamente las normas urbanísticas y administrativas, garantizando que el nuevo EOT sea jurídicamente sólido y se ajuste a las competencias de la entidad territorial.	REALIZAR EL PROYECTO DE ACUERDO	1	80%
			REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOCIÓN	6	20%
5	Arquitecto o Ingeniero Civil	Necesidad: Este perfil es necesario para realizar los análisis técnicos relacionados con el diseño y la planificación de la infraestructura urbana, así como con la distribución del uso del suelo en el territorio. Su participación es clave desde la etapa de diagnóstico, ya que permite identificar las condiciones actuales del entorno urbano, zonificación existente, redes viales, servicios públicos y equipamientos colectivos y, con base en ello, orientar la formulación del componente urbano del EOT. Pertinencia: El Arquitecto o Ingeniero Civil aporta una perspectiva técnica fundamental para garantizar la viabilidad física y funcional de las propuestas incluidas en el EOT. Su formación permite integrar criterios de sostenibilidad, habitabilidad y desarrollo urbano ordenado, asegurando que las decisiones territoriales estén respaldadas por criterios de ingeniería y diseño adecuados.	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA	4	50%
			REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA	4	50%
			REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOCIÓN	3	20%
6	Trabajador social con posgrado	Necesidad: Este perfil es clave para garantizar el enfoque social del proyecto, asegurando que las dinámicas comunitarias, las condiciones socioeconómicas y las expectativas de la población sean consideradas en el proceso de revisión del EOT. El trabajador social contribuirá especialmente en la etapa de diagnóstico social y en la implementación de estrategias participativas que recojan de manera adecuada las necesidades, percepciones y propuestas de las comunidades locales. Pertinencia: El trabajador social con posgrado tiene las competencias necesarias para liderar procesos de participación ciudadana, fomentar la inclusión y velar por que el ordenamiento territorial tenga en cuenta los derechos, intereses y diversidad de los actores sociales. Su aporte es fundamental para fortalecer la dimensión social del EOT y garantizar que el desarrollo territorial sea equitativo y socialmente sostenible.	REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015	2	80%

7	Economista	Necesidad y pertinencia: Su función será elaborar el programa de ejecución financiera y los presupuestos de los programas y proyectos, asegurando que los recursos sean distribuidos de manera eficiente y que los proyectos sean sostenibles desde el punto de vista económico. Funciones clave: Desarrollar el programa de ejecución financiera del EOT, estableciendo cronogramas y asignación de recursos. Elaborar los presupuestos de los programas y proyectos dentro del EOT. El Perfil del economista es esencial para asegurar que los proyectos sean sostenibles y estén alineados con las capacidades financieras del municipio.	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA	3	50%
			REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA	5	50%
			REALIZAR EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	2	40%
			REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA	3	20%
8	Ingeniero Ambiental Especialista en Sistemas de Información Geográfica	Necesidad: El profesional en Ingeniería Ambiental con especialización en Sistemas de Información Geográfica (SIG) es indispensable para la gestión, análisis y representación espacial del territorio. Su participación garantiza la elaboración y actualización de la cartografía temática y base, necesaria para fundamentar técnicamente la revisión del EOT. Este perfil contribuye al diagnóstico territorial mediante el procesamiento de información geoespacial y la generación de insumos clave para la identificación de dinámicas ambientales, sociales y de ocupación del suelo. Pertinencia: El Ingeniero Ambiental con formación en SIG cuenta con capacidades técnicas avanzadas para estructurar, analizar y representar datos espaciales de manera precisa y conforme a los estándares nacionales. Su aporte permite integrar información georeferenciada en el modelo de ocupación propuesto y asegurar la compatibilidad de los productos cartográficos con los requerimientos normativos y técnicos del ordenamiento territorial, lo que fortalece la calidad y la coherencia del EOT.	REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA	4	40%
			REALIZAR EL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	realización an cotización an	0%
			REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOCIÓN	4	20%
9	Antropólogo	Necesidad: El perfil de Antropólogo es necesario para abordar la dimensión cultural del territorio en la revisión del EOT. Este profesional permite comprender las dinámicas sociales, los sistemas simbólicos, las prácticas culturales y la relación de las comunidades con su entorno, elementos fundamentales para una planificación territorial inclusiva y respetuosa de la diversidad. Su participación es especialmente relevante en territorios con presencia de comunidades étnicas o con una fuerte identidad cultural local. Pertinencia: El Antropólogo aporta una visión integral de los aspectos socioculturales del territorio, permitiendo que el EOT recoja elementos propios de las culturas locales y los incorpore en las decisiones de ordenamiento. Su intervención garantiza que los procesos de participación se realicen con enfoque diferencial y que las propuestas del EOT respeten y valoren las formas de vida tradicionales, contribuyendo así a la sostenibilidad social y al reconocimiento de la diversidad cultural en el proceso de planificación.	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA	3	80%
			REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA	4	50%
			REALIZAR EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	2	40%
			REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA	3	20%
			REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA	3	20%
10	Auxiliar Administrativo	Necesidad: El Auxiliar Administrativo contribuye a la eficiencia en la ejecución del proyecto, permitiendo que el equipo técnico se enfoque en las tareas sustantivas mientras se garantiza el cumplimiento de los aspectos administrativos. Su participación facilita la coordinación general, el control de tiempos y la trazabilidad documental del proceso de revisión del EOT.	REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015	1	20%
			REALIZAR EL PROYECTO DE ACUERDO	1	50%
			REALIZAR EL DOCUMENTO RESUMEN	1	40%
			REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOCIÓN	4	30%

**Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio
San José del Fragua**

PERFILES PROFESIONALES DE LA INTERVENTORIA

N°	PERFIL PROFESIONAL	NECESIDAD Y PERTINENCIA	MESES	% DE DEDICACIÓN
1	Director de Proyecto	Necesidad: Se requiere un profesional con capacidad de liderar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y social, asegurando la articulación de todas las áreas. Pertinencia: Su participación garantiza el cumplimiento de los objetivos de la interventoría, la calidad de los entregables y la coherencia con los términos contractuales.	17	40%
2	Ingeniero Ambiental	Necesidad: Es indispensable para revisar los componentes ambientales de la consultoría y verificar la incorporación adecuada de determinantes ambientales y gestión del riesgo en el EOT. Pertinencia: Permite validar que el producto final cumpla con la normatividad ambiental vigente y con los criterios técnicos exigidos por las autoridades competentes.	11	20%
3	Geólogo	Necesidad: Se requiere para evaluar los estudios básicos de amenazas y validar la coherencia técnica de la información geológica y de riesgo incluida en el EOT. Pertinencia: Asegura que las decisiones territoriales se fundamenten en estudios de amenazas y riesgos confiables, reduciendo posibles errores o vacíos técnicos.	11	20%
4	Arquitecto o Ingeniero Civil	Necesidad: Su rol es necesario para verificar la coherencia del componente urbano y rural del EOT, en especial la planificación de infraestructura, equipamientos y uso del suelo. Pertinencia: Garantiza que las propuestas de ordenamiento territorial sean viables técnica y espacialmente, de acuerdo con la normatividad y la realidad del municipio.	11	20%
4	Abogado	Necesidad: Se requiere para validar la legalidad de los documentos, actos administrativos y procesos de concertación y adopción del EOT. Pertinencia: Asegura que el proceso de revisión del EOT y la interventoría se ajusten a la legislación vigente y respalden la seguridad jurídica del municipio.	11	20%
5	Economista	Necesidad: Es necesario para evaluar la dimensión económica y financiera del proyecto, así como para validar los análisis de programas, proyectos y costos de la consultoría. Pertinencia: Contribuye a garantizar que el EOT sea sostenible financieramente y que las proyecciones económicas estén soportadas técnica y metodológicamente.	10	20%
6	Trabajador social	Necesidad: Se requiere para revisar la pertinencia y calidad de los procesos de participación ciudadana y su incorporación en los productos de la consultoría. Pertinencia: Asegura que el proceso de formulación del EOT tenga legitimidad social, representando las necesidades e intereses de la comunidad.	10	20%
7	Auxiliar Administrativo	Necesidad: Es necesario para apoyar la gestión documental, la organización administrativa y el control de entregables durante la interventoría. Pertinencia: Contribuye a la eficiencia y trazabilidad del proceso, garantizando orden y cumplimiento en los plazos de la interventoría.	11	20%

Realidad general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio

TEMPERATURE (°C)		HUMIDITY (%)		WIND SPEED (km/h)		WIND DIRECTION		PRECIPITATION (mm)		SOLAR RADIATION (W/m²)		VISIBILITY (km)		CLOUD COVER (%)		ATMOSPHERIC PRESSURE (hPa)		SEA SURFACE TEMPERATURE (°C)		SEA ICE CONCENTRATION (%)		SEA ICE THICKNESS (m)		SEA ICE TYPE		SEA ICE DENSITY (kg/m³)		SEA ICE AGE		SEA ICE COLOR		SEA ICE SHAPE		SEA ICE SIZE		SEA ICE DURATION		SEA ICE LOCATION		SEA ICE STATUS		SEA ICE NOTES																																																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1. METEOROLOGICAL DATA																																																																																																			
1.1. TEMPERATURE (°C)																																																																																																			
1.2. HUMIDITY (%)																																																																																																			
1.3. WIND SPEED (km/h)																																																																																																			
1.4. WIND DIRECTION																																																																																																			
1.5. PRECIPITATION (mm)																																																																																																			
1.6. SOLAR RADIATION (W/m²)																																																																																																			
1.7. VISIBILITY (km)																																																																																																			
1.8. CLOUD COVER (%)																																																																																																			
1.9. ATMOSPHERIC PRESSURE (hPa)																																																																																																			
2. OCEANOGRAPHIC DATA																																																																																																			
2.1. SEA SURFACE TEMPERATURE (°C)																																																																																																			
2.2. SEA ICE CONCENTRATION (%)																																																																																																			
2.3. SEA ICE THICKNESS (m)																																																																																																			
2.4. SEA ICE TYPE																																																																																																			
2.5. SEA ICE DENSITY (kg/m³)																																																																																																			
2.6. SEA ICE AGE																																																																																																			
2.7. SEA ICE COLOR																																																																																																			
2.8. SEA ICE SHAPE																																																																																																			
2.9. SEA ICE SIZE																																																																																																			
2.10. SEA ICE DURATION																																																																																																			
2.11. SEA ICE LOCATION																																																																																																			
2.12. SEA ICE STATUS																																																																																																			
2.13. SEA ICE NOTES																																																																																																			
3. METEOROLOGICAL DATA																																																																																																			
3.1. TEMPERATURE (°C)																																																																																																			
3.2. HUMIDITY (%)																																																																																																			
3.3. WIND SPEED (km/h)																																																																																																			
3.4. WIND DIRECTION																																																																																																			
3.5. PRECIPITATION (mm)																																																																																																			
3.6. SOLAR RADIATION (W/m²)																																																																																																			
3.7. VISIBILITY (km)																																																																																																			
3.8. CLOUD COVER (%)																																																																																																			
3.9. ATMOSPHERIC PRESSURE (hPa)																																																																																																			
4. OCEANOGRAPHIC DATA																																																																																																			
4.1. SEA SURFACE TEMPERATURE (°C)																																																																																																			
4.2. SEA ICE CONCENTRATION (%)																																																																																																			
4.3. SEA ICE THICKNESS (m)																																																																																																			
4.4. SEA ICE TYPE																																																																																																			
4.5. SEA ICE DENSITY (kg/m³)																																																																																																			
4.6. SEA ICE AGE																																																																																																			
4.7. SEA ICE COLOR																																																																																																			
4.8. SEA ICE SHAPE																																																																																																			
4.9. SEA ICE SIZE																																																																																																			
4.10. SEA ICE DURATION																																																																																																			
4.11. SEA ICE LOCATION																																																																																																			
4.12. SEA ICE STATUS																																																																																																			
4.13. SEA ICE NOTES																																																																																																			
5. METEOROLOGICAL DATA																																																																																																			
5.1. TEMPERATURE (°C)																																																																																																			
5.2. HUMIDITY (%)																																																																																																			
5.3. WIND SPEED (km/h)																																																																																																			
5.4. WIND DIRECTION																																																																																																			
5.5. PRECIPITATION (mm)																																																																																																			
5.6. SOLAR RADIATION (W/m²)																																																																																																			
5.7. VISIBILITY (km)																																																																																																			
5.8. CLOUD COVER (%)																																																																																																			
5.9. ATMOSPHERIC PRESSURE (hPa)																																																																																																			
6. OCEANOGRAPHIC DATA																																																																																																			
6.1. SEA SURFACE TEMPERATURE (°C)																																																																																																			
6.2. SEA ICE CONCENTRATION (%)																																																																																																			
6.3. SEA ICE THICKNESS (m)																																																																																																			
6.4. SEA ICE TYPE																																																																																																			
6.5. SEA ICE DENSITY (kg/m³)																																																																																																			
6.6. SEA ICE AGE																																																																																																			
6.7. SEA ICE COLOR																																																																																																			
6.8. SEA ICE SHAPE																																																																																																			
6.9. SEA ICE SIZE																																																																																																			
6.10. SEA ICE DURATION																																																																																																			
6.11. SEA ICE LOCATION																																																																																																			
6.12. SEA ICE STATUS																																																																																																			
6.13. SEA ICE NOTES																																																																																																			
7. METEOROLOGICAL DATA																																																																																																			
7.1. TEMPERATURE (°C)																																																																																																			
7.2. HUMIDITY (%)																																																																																																			
7.3. WIND SPEED (km/h)																																																																																																			
7.4. WIND DIRECTION																																																																																																			
7.5. PRECIPITATION (mm)																																																																																																			
7.6. SOLAR RADIATION (W/m²)																																																																																																			
7.7. VISIBILITY (km)																																																																																																			
7.8. CLOUD COVER (%)																																																																																																			
7.9. ATMOSPHERIC PRESSURE (hPa)																																																																																																			
8. OCEANOGRAPHIC DATA																																																																																																			
8.1. SEA SURFACE TEMPERATURE (°C)																																																																																																			
8.2. SEA ICE CONCENTRATION (%)																																																																																																			
8.3. SEA ICE THICKNESS (m)																																																																																																			
8.4. SEA ICE TYPE																																																																																																			
8.5. SEA ICE DENSITY (kg/m³)																																																																																																			
8.6. SEA ICE AGE																																																																																																			
8.7. SEA ICE COLOR																																																																																																			
8.8. SEA ICE SHAPE																																																																																																			
8.9. SEA ICE SIZE																																																																																																			
8.10. SEA ICE DURATION																																																																																																			
8.11. SEA ICE LOCATION																																																																																																			
8.12. SEA ICE STATUS																																																																																																			
8.13. SEA ICE NOTES																																																																																																			
9. METEOROLOGICAL DATA																																																																																																			
9.1. TEMPERATURE (°C)																																																																																																			
9.2. HUMIDITY (%)																																																																																																			
9.3. WIND SPEED (km/h)																																																																																																			
9.4. WIND DIRECTION																																																																																																			
9.5. PRECIPITATION (mm)																																																																																																			
9.6. SOLAR RADIATION (W/m²)																																																																																																			
9.7. VISIBILITY (km)																																																																																																			
9.8. CLOUD COVER (%)																																																																																																			
9.9. ATMOSPHERIC PRESSURE (hPa)																																																																																																			
10. OCEANOGRAPHIC DATA																																																																																																			
10.1. SEA SURFACE TEMPERATURE (°C)																																																																																																			
10.2. SEA ICE CONCENTRATION (%)																																																																																																			
10.3. SEA ICE THICKNESS (m)																																																																																																			
10.4. SEA ICE TYPE																																																																																																			
10.5. SEA ICE DENSITY (kg/m³)																																																																																																			
10.6. SEA ICE AGE																																																																																																			
10.7. SEA ICE COLOR																																																																																																			
10.8. SEA ICE SHAPE																																																																																																			
10.9. SEA ICE SIZE																																																																																																			
10.10. SEA ICE DURATION																																																																																																			
10.11. SEA ICE LOCATION																																																																																																			
10.12. SEA ICE STATUS																																																																																																			
10.13. SEA ICE NOTES																																																																																																			

1120 190, RU A COLINA DO SOL 1520-1000
 Secretaria de Planejamento e Infraestrutura - 1501-1000
 Municipalidade São José do Rio Preto - Departamento Coesma
 Fone: 3141-1000 (08 de abril de 2013)